

**Expediente: 1/2026**

AP-308-2026  
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum sp* con ID 151, situado en C/ Coimbra, Distrito Cerro Amate (AP-308-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Inviabile tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Ligustrum sp* con ID 151, situado en C/ Coimbra, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro Amate, debido a rotura de tronco a nivel de suelo, por posible ráfaga de viento. El ejemplar previamente adolecía de diferentes defectos biomecánicos: ahilamiento, escaso desarrollo radicular, descortezamientos y heridas en la base por alcance de vehículos. El fallo se produce durante jornada de fuertes vientos, previo paso de la borrasca Kristin (aviso amarillo AEMET por vientos, precipitaciones acumuladas 45 mm y rachas de viento 92 km/h). Se procede al apeo y retirada.

**ESTADO GENERAL:** Diferentes defectos biomecánicos: ahilamiento, escaso desarrollo radicular, descortezamientos y heridas en la base por alcance de vehículos. Asociados a las condiciones del viario, junto con anclaje a sustrato fitotóxico. Desarrollo fisiológico del pie deficitario debido a las características ambientales del entorno.

**OBSERVACIONES:** Fenómeno meteorológico Borrasca Kristin (aviso amarillo AEMET por vientos, precipitaciones acumuladas 45 mm y rachas de viento 92 km/h).

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
**LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	mb+s7r+B8mKbuZzRtBuZ9A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/04/2026 11:44:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mb+s7r+B8mKbuZzRtBuZ9A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/mb+s7r+B8mKbuZzRtBuZ9A==</a>		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP308/26) PARTE 1ª**

ID: 151

Código Apeo: AP308/26

UBICACIÓN: C/ Coimbra

Árbol: *Ligustrum* sp

MOTIVO DEL APEO: invariable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Ligustrum*, situado en C/ Coimbra, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro Amate, debido a rotura de tronco a nivel de suelo, por posible ráfaga de viento. El ejemplar previamente adolecía de diferentes defectos biomecánicos: ahilamiento, escaso desarrollo radicular, descortezamientos y heridas en la base por alcance de vehículos. El fallo se produce durante jornada de fuertes vientos, previo paso de la borrasca Kristin (aviso amarillo AEMET por vientos, precipitaciones acumuladas 45 mm y rachas de viento 92 km/h). Se procede al apeo y retirada.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 10 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:



9. FOTOGRAFÍAS:

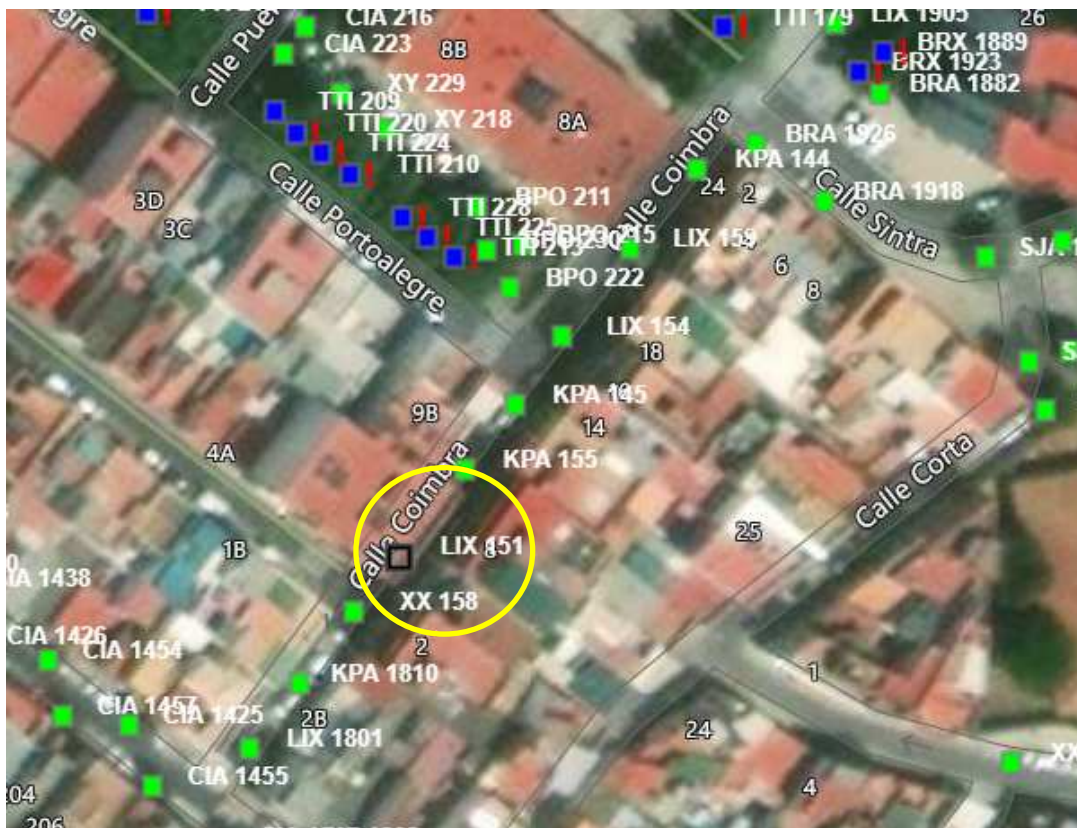


ID 151 - LIX



ID 151 - LIX

**10. PLANO SITUACIÓN:**



Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232